

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Carcabuey

BOP-A-2024-2977

Don Juan Miguel Sánchez Cabezuelo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcabuey, hacer saber:

Que por Decreto de la Alcaldía, de fecha 22 de julio del presente, se ha aprobado la delegación de la totalidad de las funciones y competencias de la Alcaldía, con motivo de sus vacaciones y en los términos del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86 (BOE 22-12-86, en:

- La Primera Teniente de Alcalde, doña Lucía Sánchez Julián, durante los días 23 al 30 de julio.
- El Segundo Teniente de Alcalde, don Jonathan Gutiérrez Guijarro, durante los días 31 de julio al 5 de agosto.

Lo que se publica a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento citado.

Carcabuey, 22 de julio de 2024.- El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.

Código Seguro de Verificación (CSV): CE32 C5DD C084 EC6B 7FA6 Fecha Firma: 09-08-2024 07:59:42 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba